



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CIUDAD

##### *Exposición pública de las cuentas generales de 2011 y 2012*

Formada por la Intervención y rendida por el Presidente de la Junta Vecinal las cuentas generales de los presupuestos de esta Entidad Local Menor de los ejercicios 2011 y 2012, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Ciudad, a 8 de octubre de 2013.

El Presidente,  
Francisco Javier López Goitia